Ayuntamiento de Confrides

ACTA

Expediente nº	Órgano Colegiado
PLN/2026/7	El Pleno
DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN	

Tipo Convocatoria:

Extraordinaria

Motivo: «Aprobación del proyecto de obras de "ADECUACIÓN Y RENOVACIÓN DE LA PLAZA DE L'ANOGUER EN EL NÚCLEO HISTÓRICO TRADICIONAL DE CONFRIDES"»

Fecha:

1 de septiembre de 2026

Duración:

Desde las 13:30 hasta las 13:57

Lugar:

Salón de Pleno del Ayuntamiento de Confrides en plaza del Nogal

Presidida por:

RUBEN PICO VAQUER

Secretario:

Sergio Pastor Martínez

Nombre y Apellidos	Tipo de miembro	Asiste	Observaciones
Enriqueta Romá Font	Miembro con derecho a voto	SÍ	
José Juan Llorens Bardisa	Miembro con derecho a voto	NO	
Juan Carlos Buades Buades	Miembro con derecho a voto	SÍ	
Juan Vicente LLorens Gómis	Miembro con derecho a voto	SÍ	
Mercedes Masanet Ivorra	Miembro con derecho a voto	SÍ	
RUBEN PICO VAQUER	Miembro con derecho a voto	SÍ	
Rafael Gomis Masanet	Miembro con derecho a voto	NO	

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día.

A) PARTE RESOLUTIVA		
Aprobación del acta de la sesión anterior		
Favorable	**Tipo de votación:** Ordinaria	**Tipo de mayoría:** Unanimidad

Resolución:

Se aprueba el acta de la sesión anterior por unanimidad.

ACTA DEL PLENO
Número: 2026-0008 Fecha: 22/09/2026

Expediente 458/2026. Aprobación proyecto de obras de "ADECUACIÓN Y RENOVACIÓN DE LA PLAZA DE L'ANOGUER EN EL NÚCLEO HISTÓRICO TRADICIONAL DE CONFRIDES"		
Favorable	**Tipo de votación:** Ordinaria	**Tipo de mayoría:** Unanimidad

Resolución:

PRIMERO.- Aprobar inicialmente el proyecto de obras denominado «Adecuación y renovación de la Plaza de l'Anoguer en el Núcleo Histórico Tradicional de Confrides», redactado por los arquitectos D. Andrés Lucas Esteve y D. José Luis Largo Hernández, de CALIDADE ARQUITECTURA S.L.P., con las condiciones técnicas y económicas contenidas en el proyecto.

SEGUNDO.- Hacer constar que la actuación se encuentra financiada mediante la ayuda concedida al Ayuntamiento de Confrides por Resolución de 30 de abril de 2026, de la Dirección General de Administración Local, correspondiente al expediente CONFRIDES SPDGAL/155/2026/03, para el proyecto denominado «Adecuación y renovación de la plaza de l'Anoguer en el núcleo histórico tradicional», por importe de CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO EUROS CON OCHENTA Y TRES CÉNTIMOS (149.338,83 €).

TERCERO.- Someter el Proyecto de Obras a información pública por el período de QUINCE DÍAS, mediante anuncio en el tablón de anuncios y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Confrides, así como mediante su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante, a efectos de que puedan formularse las alegaciones y observaciones que se estimen oportunas.

CUARTO.- Solicitar, recabar y obtener, con carácter previo al inicio de las obras, los informes, autorizaciones y demás pronunciamientos sectoriales que resulten legalmente preceptivos para la ejecución de la actuación.

QUINTO.- Disponer que, una vez finalizado el período de información pública, obtenidos los informes y autorizaciones que resulten preceptivos y cumplidos los restantes trámites legalmente exigibles, se proceda a la aprobación definitiva del proyecto. En el supuesto de que no se formulen alegaciones durante el plazo de exposición pública y los informes que, en su caso, resulten necesarios sean favorables, la aprobación inicial se entenderá elevada a definitiva sin necesidad de ulterior acuerdo expreso.

SEXTO.- Una vez aprobado definitivamente el proyecto, iniciar la tramitación del expediente de contratación de las obras denominadas «Adecuación y renovación de la Plaza de l'Anoguer en el Núcleo Histórico Tradicional de Confrides», mediante procedimiento abierto simplificado, de conformidad con la Ley 9/2017, de 8 de

ACTA DEL PLENO
Número: 2026-0008 Fecha: 22/09/2026

noviembre, de Contratos del Sector Público.

SÉPTIMO.- Facultar a la Alcaldía-Presidencia para la realización de cuantos actos, trámites y actuaciones sean necesarios para la ejecución y efectividad del presente acuerdo, dentro del ámbito de sus competencias.

Expediente 458/2026. Propuesta aprobación del expediente de contratación y delegación en el Alcalde para la tramitación en PLACE		
Favorable	**Tipo de votación:** Ordinaria	**Tipo de mayoría:** Unanimidad

Resolución:

PRIMERO.- Aprobar el expediente de contratación, mediante procedimiento abierto simplificado, de las obras denominadas «ADECUACIÓN Y RENOVACIÓN DE LA PLAZA DE L'ANOGUER EN EL NÚCLEO HISTÓRICO TRADICIONAL DE CONFRIDES», conforme al proyecto redactado por los arquitectos D. Andrés Lucas Esteve y D. José Luis Largo Hernández, con un Presupuesto Base de Licitación de CIENTO TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES EUROS CON OCHENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (136.553,84 €), IVA incluido, convocando su licitación.

SEGUNDO.- Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y el correspondiente Proyecto Técnico, que regirán la contratación de las obras.

TERCERO.- Aprobar el gasto correspondiente con cargo al Presupuesto vigente, quedando la actuación financiada mediante la subvención concedida al Ayuntamiento de Confrides por importe de CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO EUROS CON OCHENTA Y TRES CÉNTIMOS (149.338,83 €), correspondiente al expediente CONFRIDES SPDGAL/155/2026/03.

CUARTO.- Dar cuenta del presente acuerdo a Intervención y a Tesorería a los efectos de practicar las anotaciones contables que procedan.

QUINTO.- Publicar el anuncio de licitación en el perfil de contratante del Ayuntamiento de Confrides, alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público, con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

SEXTO.- Publicar en el perfil de contratante toda la documentación integrante del expediente de contratación, en particular el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Proyecto Técnico, debiendo estar disponible en la Plataforma de Contratación del Sector Público toda la documentación necesaria para la presentación de las ofertas desde el mismo día de publicación del anuncio de licitación.

SÉPTIMO.- Designar a los miembros de la Mesa de Contratación y publicar su

ACTA DEL PLENO
Número: 2026-0008 Fecha: 22/09/2026

composición en el perfil de contratante:

— D. Rubén Picó Vaquer, que actuará como Presidente de la Mesa.

— D. Efren Ruiz Puigcerver, que actuará como Vocal.

— D. Sergio Pastor Martínez, que actuará como Secretario de la Mesa.

OCTAVO.- Facultar expresamente al Sr. Alcalde-Presidente para la realización de cuantos trámites y actuaciones sean necesarios para la tramitación, adjudicación y ejecución del contrato, dentro del ámbito de sus competencias.

B) ACTIVIDAD DE CONTROL
No hay asuntos
C) RUEGOS Y PREGUNTAS
No hay asuntos

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE